 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

## COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2008-2011

1.2.01.02.001-016

ACTA: 003  
 LUGAR: Recinto Los Comuneros  
 FECHA: 17 de Enero de 2010  
 HORA DE INICIACIÓN: 9:15 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 11:35 a.m.  
 PRESIDENTE: H.C. Carlos Roberto Sáenz Vargas  
 SECRETARIA: Dra. Elba Ligia Acosta Castillo

### 1. ORDEN DEL DIA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

III. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En desarrollo de las siguientes proposiciones:

**No. 652** aprobada el 27 de Octubre de 2009

Tema: "Software Libre".


Citantes: Honorables Concejales Bancada Movimiento MIRA.

**No. 648** aprobada el 27 de Octubre de 2009

Tema: "Política de promoción y uso de Software Libre en el Distrito".

Citantes: Honorables Concejales Bancada Partido Polo Democrático.

Citados: Doctores Yuri Chillán Reyes, Secretario General de la Alcaldía Mayor; Jorge Uriel Silva Arias, Secretario Técnico de la Comisión Distrital de Sistemas; Juan Ricardo Ortega, Secretario Distrital de Hacienda; Carlos José Herrera Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; María Camila Uribe, Secretaria

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

## COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2008-2011

1.2.01.02.001-016

Distrital de Planeación y Catalina Ramírez Vallejo, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Miguel Ángel Moralesrussi Russi; Contralor Distrital; María Consuelo Del Río Mantilla, Veedora Distrital y Carlos Ossa Escobar, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

### IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

### V. COMUNICACIONES Y VARIOS

## 2.- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM


El Presidente solicita a la Secretaria llamar a lista a los honorables concejales integrantes de la Comisión.

Siendo las 9:15 a.m. contestaron el llamado a lista los honorables concejales miembros de la Comisión de Gobierno: CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS y ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN.

El Honorable Concejale FELIPE RÍOS LONDOÑO presentó excusa.

De otras comisiones se registró la presencia de los Honorables Concejales: ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, ISAAC MORENO DE CARO y CELIO NIEVES HERRERA.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Concejales miembros de la Comisión de Gobierno: OMAR MEJÍA BÁEZ, LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, EDWARD ANIBAL ARIAS

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**

Período Constitucional 2008-2011

1.2.01.02.001-016


RUBIO, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, LILIANA DE DIAGO y EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA.

Ingresaron los Honorables Concejales miembros de otras comisiones: HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ, JORGE DURÁN SILVA, ÁLVARO HERNÁN CAICEDO ESCOBAR, JAIME CAICEDO TURRIAGO, ORLANDO PARADA DÍAZ, HENRY CASTRO, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, RAFAEL ALBERTO ESCRUCERIA LORZA, HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, CARLOS PÉREZ PARRA, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ÁNGELA MARÍA BENEDETTI VILLANEDA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, ANDRÉS CAMACHO CASADO y ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.

Funcionarios de la Administración citados y delegados que se hicieron presente: Doctores Jorge Uriel Silva Arias, Secretario Técnico de la Comisión Distrital de Sistemas; Guillermo Gómez, Director de Sistemas de la Secretaría Distrital de Planeación; Carlos José Herrera Jaramillo, Secretario Distrital de Educación, Jaime Ramón Gómez Pascuali, Director Distrital de Desarrollo Institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Catalina Ramírez Vallejo, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Organismos de Control: Doctores Olga Patricia Gutiérrez, Asesora Jurídica de la Contraloría Distrital; Rafael Criollo Parrado, Asesor de la Personería Distrital.

Invitados Doctores: Gustavo Castro, Jefe de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Manuel Dávila Esguerra, Director Sistemas de la Universidad Minuto de Dios; Denis López, Director de la Fundación Corre Libre; Andrés Castelblanco, Fundación Software Libre; Laura Marcela Grisales, Decana Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Martha Cecilia Valdés, Directora de la Red de Datos de la Universidad Distrital

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

## COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2008-2011

1.2.01.02.001-016

Francisco José de Caldas y Abel Antonio Monte, Delegado Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

## II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente de la Comisión, una vez registrados los Honorables Concejales, contando con quórum decisorio somete a consideración el orden del día, siendo aprobado.

## III. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO


En desarrollo de las siguientes proposiciones:

**Nos. 652 y 648** aprobadas el 27 de Octubre de 2009

Temas: "Software Libre" y "Política de promoción y uso de Software Libre en el Distrito".

El Presidente de la Comisión le concede la palabra al Honorable Concejal Citante CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN quien hace su presentación en video beam destacando la necesidad de implementar el software libre en el Distrito Capital, independencia tecnológica, fortalecimiento al desarrollo tecnológico nacional, perennidad de la información, experiencias internacionales y nacionales; menciona varias entidades públicas y privadas que han venido apoyando este proceso pero infortunadamente la Administración se demoró un año y siete meses para reglamentar la política pública de promoción y uso de software en el Distrito, señala que actualmente no se cuenta con información del 35% de las entidades Distritales sobre implementación de la política, el Concejal finaliza con propuestas para fijar parámetros para la información, democratización de la contratación, incluir la valoración y evaluación de herramientas tecnológicas basadas en software libre, establecer indicadores de avances de la política pública, espacio en el Canal Capital, ampliar la participación de las comunidades educativas en desarrollo de la política pública de software libre.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**

Periodo Constitucional 2008-2011


1.2.01.02.001-016

El Honorable Concejal HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ se refiere al convenio de Microsoft Corporation y la Alcaldía Mayor, opina que debe reconsiderarse el presupuesto para el desarrollo de esta importante política pública.

El Presidente de la Comisión le concede la palabra al Honorable Concejal CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO quien basa su intervención primero en la discusión general sobre hasta qué punto se debe implementar el software libre y segundo desarrollo y avances de la Administración distrital en la política pública de software libre, esto debido a que su antecesor el Concejal Carlos Guevara ya hizo una amplia exposición sobre el tema; manifiesta que el software libre no es gratuito, hay mercados complejos y costosos en el mundo del software libre, considera que la Administración Distrital debe proporcionar en forma real esta política a través de un Decreto y no de una resolución, no se puede asumir el software libre como una religión o con fundamentalismo y hay que avanzar en esta política.

El Honorable Concejal ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN expresa que falta mucho por recorrer en esta política pública pero igual se le reconoce a la Administración su voluntad e intención en el desarrollo de ésta, se deben pagar unas capacitaciones y penetrar en las instituciones educativas distritales para abarcar en la implementación del software libre, así como nos preguntamos cuánto se gasta se debe preguntar cuánto nos ahorramos implementando este sistema del software libre; manifiesta que no hay dinero asignado para el 2010 y es por el inconveniente del tema presupuestario, el Gobierno debe liderar este proceso, se debe realizar un gran foro con las entidades, empresas y profesionales sobre la conveniencia y fortalecimiento del software libre.

Asume la Presidencia temporalmente el Honorable Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO y le concede la palabra al Honorable Concejal CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, quien manifiesta que es fundamental que el Distrito siga avanzando en la aplicación y transición paulatina del software libre, señalando que Microsoft es una de las empresas más contaminante del mundo, no tienen

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**

Periodo Constitucional 2008-2011


1.2.01.02.001-016

miramientos ni consideraciones con los países del tercer mundo, solo se dedican a las ganancias y no hay política de retorno.

El Presidente de la Comisión le concede la palabra al Doctor MANUEL DAVILA, Director del Departamento de Sistemas de la Universidad Minuto de Dios quien manifiesta que el software libre está presente en los celulares, en la vida misma de las personas, el Estado se puede convertir en un vendedor de licencias propietarias, se está trabajando a nivel de la UNIMINUTO para que los campesinos compartan sus experiencias, pues manejan buena cantidad de estudiantes presenciales y no presenciales manejando el linux, hace una descripción sobre los servidores y las aplicaciones libres, linux para servicios de sus asociados, manifiesta que el software libre es riqueza y permite crear empresa a través del conocimiento, por lo anterior las Universidades y comunidad en general apoyan esta política de software libre.

El Doctor DENIS LÓPEZ, Director de la Fundación Corre Libre se refiere a los experimentos que ha realizado con la tecnología del software libre y licitaron incluyendo capacitación del software, el valor de las ofertas que trajo Microsoft fueron 600 millones de pesos; señala que se debe poner a competir a los software libre con los de Microsoft, las contrataciones deben hacerse a través de invitaciones y licitaciones libres, los temas no son de precio, hay que ir actualizando la tecnología e implementación del software libre, el tema es capacitación y el tema de contratación es vital en el impulso.

El Presidente de la Comisión le concede la palabra al Ingeniero ANDRÉS CASTELBLANCO, Gerente de la Fundación Software Libre quien cuestiona acerca de cuántas licencias adquirimos y bajo qué parámetros las tenemos, el software libre permite que muchas personas generen conocimiento y esto va con la cultura de la legalidad y así se generará también ahorro para el Distrito Capital, el software libre es fácil, le permite a la persona que no tenga muchos conocimientos trabajar sin tantos inconvenientes.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

### COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2008-2011

1.2.01.02.001-016

El Honorable Concejal CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO propone que como no están los Secretarios General, de Hacienda, Planeación y otros, entonces que se aplaze el debate ya que no están las cabezas visibles de este proceso, manifiesta que hoy no hay compromiso del Gobierno Distrital con la implementación y Desarrollo del Software Libre.

Los Honorables Concejales ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN y CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN están de acuerdo con la propuesta de aplazar el debate.

#### IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

No se aprobaron proposiciones.

#### V. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria deja constancia de las comunicaciones con las delegaciones de los funcionarios y excusas presentadas.

Siendo las 11:35 a.m., se levanta la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno y se aplaza el debate.


CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS  
Presidente

EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO  
Primer Vicepresidente

MARTHA ESPERANZA ORDOÑEZ VERA  
Segundo Vicepresidente

ELBA LIGIA ACOSTA CASTILLO  
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Nathanael K. Machado N.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**

Periodo Constitucional 2008-2011

1.2.01.02.001-016

ACTA: 004  
 LUGAR: Recinto Los Comuneros  
 FECHA: 18 de Enero de 2010  
 HORA DE INICIACIÓN: 9:15 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 1:15 p.m.  
 PRESIDENTE: H.C. Carlos Roberto Sáenz Vargas  
 SECRETARIA: Dra. Elba Ligia Acosta Castillo

**1. ORDEN DEL DIA**

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

III. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En desarrollo de las siguientes proposiciones:

**No. 478** aprobada el 25 de Agosto de 2008

Tema: "Medidas de Seguridad en Bares y discotecas de la localidad de Chapinero"


Citantes: Honorables Concejales Bancada Partido Liberal Colombiano.

**No. 296** aprobada el 29 de Abril de 2008

Tema: "Censo establecimientos abiertos al público, bares, discotecas, clubes sociales"

Citantes: Honorables Concejales Bancada Partido Conservador.

**No. 473** aprobada el 25 de Agosto de 2008

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

### COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Periodo Constitucional 2008-2011

1.2.01.02.001-016

Tema: "Censo, vigilancia privada de establecimientos abiertos al público (discotecas, bares, clubes sociales y similares)"

Citantes: Honorables Concejales Bancada Partido Conservador.

**No. 502** aprobada el 28 de Agosto de 2008.

Tema: "Logística para el manejo de la seguridad en eventos, conciertos, bares y clubes"

Citantes: Honorables Concejales Bancada Partido Cambio Radical.

**No. 700** aprobada el 02 de Diciembre de 2009

Tema: "Amanecederos y seguridad en Bogotá"

Citantes: Honorables Concejales Bancada Partido Cambio Radical.


Citados: Doctores Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno; Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud; Guillermo Escobar Castro, Director DEPAE; Juan Antonio Nieto Escalante, Secretario Distrital de Ambiente; Mauricio Toro Acosta, Director Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos; Miguel Ángel Moralesrussi Russi; Contralor Distrital y Francisco Rojas Birry, Personero de Bogotá.

Invitados: Doctores Luz Janeth Forero Martínez, Directora General Instituto Colombiano de Medicina Legal; Germán Arturo Cabrera Sicachá, Director Regional Bogotá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; María Consuelo Del Rio Mantilla, Veedora Distrital; Nancy Celis Yaruro, Personera Local Chapinero; Curadores Urbanos Nos 1, 2, 3, 4 y 5; Brigadier General Cesar Augusto Pinzón Arana, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá y Alcaldes Locales.

#### IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

#### V. COMUNICACIONES Y VARIOS

### 2.- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

## COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Periodo Constitucional 2008-2011

1.2.01.02.001-016

### I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM


El Presidente solicita a la Secretaria llamar a lista a los honorables concejales integrantes de la Comisión.

Siendo las 9:15 a.m. contestaron el llamado a lista los honorables concejales miembros de la Comisión de Gobierno: CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, FELIPE RÍOS LONDOÑO, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO y ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN.

De otras comisiones se registró la presencia de los Honorables Concejales: GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, CELIO NIEVES HERRERA, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ y RAFAEL ALBERTO ESCRUCERIA LORZA.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Concejales miembros de la Comisión de Gobierno: OMAR MEJÍA BÁEZ, MARTHA ESPERANZA ORDOÑEZ VERA, GILMA JIMENEZ GÓMEZ, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, LILIANA DE DIAGO, EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA y LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA.

Ingresaron los Honorables Concejales miembros de otras comisiones: JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, ISAAC MORENO DE CARO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, ÁNGELA MARÍA BENEDETTI VILLANEDA, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, ORLANDO PARADA DÍAZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ, JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, ÁLVARO HERNÁN CAICEDO ESCOBAR, CARLOS PÉREZ PARRA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, JAIME CAICEDO TURRIAGO, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, HENRY CASTRO, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, WILSON

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

## COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2008-2011

1.2.01.02.001-016

HERNANDO DUARTE ROBAYO, JORGE DURÁN SILVA, JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ANDRÉS CAMACHO CASADO e HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ.

Funcionarios de la Administración Citados que se hicieron presente: Doctores Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno; Juan Varela, Secretario (E) Distrital de Salud; Guillermo Escobar Castro, Director DEPAE; Edgar Vicente Gutiérrez, Subdirector de la Secretaria Distrital de Ambiente; Mauricio Toro Acosta, Director de la Unidad Administrativa del Cuerpo Oficial de Bomberos; María Gladys Valero, Directora de la Contraloría Distrital; Jorge A. Carvajal, Delegado Personería Distrital; Sofía Jaramillo, Coordinadora Clínica del Instituto Nacional de Medicina Legal; Sandra Patricia Leiva, Abogada del ICBF Bogotá; Luís Carlos Osorio Rendón, Delegado de Gobierno de la Personería de Bogotá;

Organismos de Control: Doctora Myriam Yolanda Nope, Profesional Especializado de la Veeduría Distrital.


Invitados Doctores: Juan Pablo Camacho, Alcalde Local de Usaquén; Blanca Inés Durán, Alcaldesa Local de Chapinero; William Herrera Hernández, Alcalde Local de San Cristóbal; Betty María Afanador, Alcaldesa Local de Fontibón; Andrés Hernando Gouzy, Alcalde Local de Barrios Unidos; Andrea Álvarez Castañeda, Alcaldesa Local de Puente Aranda; Xenia Rocío Navarro Prada, Alcaldesa Local de la Candelaria; Ana Dunia Pinzón Barón, Alcaldesa Local (E) de Rafael Uribe Uribe; Coronel Gildardo Pico Arias, Subcomandante Policía Metropolitana; Coronel Rubén Darío Castillo, Comandante Seguridad Ciudadana MEBOG; Coronel José Elías Baquero Ayala, Comandante Policía Localidad de Kennedy

## II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente de la Comisión, una vez registrados los Honorables Concejales, contando con quórum decisorio somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado.

## III. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En desarrollo de las siguientes proposiciones:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

### COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2008-2011

1.2.01.02.001-016


**No. 478** aprobada el 25 de Agosto de 2008, **No. 296** aprobada el 29 de Abril de 2008, **No. 473** aprobada el 25 de Agosto de 2008 **No. 502** aprobada el 28 de Agosto de 2008 y **No. 700** aprobada el 02 de Diciembre de 2009.

Tema: "Medidas de Seguridad en Bares y discotecas de la localidad de Chapinero", "Censo establecimientos abiertos al público, bares, discotecas, clubes sociales", "Censo, vigilancia privada de establecimientos abiertos al público (discotecas, bares, clubes sociales y similares)", "Logística para el manejo de la seguridad en eventos, conciertos, bares y clubes" y "Amanecederos y seguridad en Bogotá"

El Presidente de la Comisión le concede la palabra al Honorable Concejal OMAR MEJÍA BÁEZ quien manifiesta que se debe revisar la manera de tramitar las proposiciones, no se debe citar ese número tan grande de funcionarios y no es justo que se le hayan dedicado seis sesiones a este debate; señala que el Partido Conservador ya participó y se pronunció en este debate.

La Honorable Concejal ÁNGELA MARÍA BENEDETTI VILLANEDA manifiesta que le extraña que el Concejal Omar se pronuncie en ese sentido ya que el debate se ha aplazado por la no presencia de la Secretaria de Gobierno y se sorprende con la Administración ya que no pone la cara y la violencia y las riñas han aumentado en Bogotá.

El Presidente de la Comisión le concede la palabra a la Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ quien cuestiona a la Personería Interina de Bogotá por que no está ejerciendo su función respecto a la no asistencia de los funcionarios distritales citados al Concejo y solicita que quede claro en el acta que emplaza a la Personería para que cumpla con su función e investigue la insistencia de los servidores públicos a las citaciones que les hace el Concejo. Igualmente la violación de la normatividad ambiental por parte de varios grupos políticos como el Polo Democrático ya que violan las normas ambientales de la ciudad, en los postes, en las paredes aparece Robledo Soy Yo, le exige a la Secretaría Distrital de Ambiente que investigue y aplique los correctivos pertinentes y emplaza al Polo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**


Período Constitucional 2008-2011

1.2.01.02.001-016

y al señor Robledo para que actúe en consecuencia y no le haga ese daño a la ciudad.

El Honorable Concejal JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS manifiesta que el tema que convoca al Concejo en esta sesión es muy importante y por esto es grave la inasistencia de la Administración, el balance de la Secretaria de Gobierno no es el mejor y ella es la titular y responsable de la seguridad de la ciudad, parece que no le importan las ideas y propuestas del Concejo. Aquí se le está enviando un mensaje a la Administración en materia de control político ya que las respuestas son insuficientes, genéricas, ligeras no responden los cuestionarios, se está irrespetando a la Corporación, las respuestas no son pertinentes y le corresponde a la Secretaria del Ambiente y a la cartera de lo político regular la publicidad visual de la ciudad. Señala que falta coherencia en las Bancadas y en los Partidos en el Concejo y en la Administración, el Concejal manifiesta que acompañará al Polo Democrático en la decisión que tomen respecto a la Presidencia del Concejo y le reitera a la Doctora Clara López que la tiene en muy buen concepto y cree que los que están fallando son sus subalternos.

El Presidente de la Comisión le concede la palabra a la Honorable Concejal ÁNGELA MARÍA BENEDETTI VILLANEDA quien hace la introducción al debate, explica las motivaciones, cuestiona los problemas de inmovilidad y los problemas de inseguridad ligado a la vida nocturna de la ciudad, presenta su exposición en video beam en la que destaca temas como: Factores que determinan la inseguridad, aumento de los homicidios, situaciones de aumento grave de inseguridad en Bogotá basados en encuestas realizadas por la Cámara de Comercio de Bogotá, manifiesta que ella le cree a los informes de Medicina Legal y no a los de la Policía por razones propias, el balance del Decreto 013 y 157 de 2009 es que no han funcionado y el problema es de la Secretaria de Gobierno y sus subalternos; finaliza diciendo que no cree en la gestión desarrollada por la Doctora Clara López al frente de la cartera de Gobierno y le sugiere que se ponga metas y las cumpla.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**

Período Constitucional 2008-2011

1.2.01.02.001-016

El Presidente de la Comisión le concede la palabra al Honorable Concejal WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO quien solicita reglas claras para el debate ya que la Doctora Ángela Benedetti se tomó más de una hora y así la Administración no va a poder hablar.

El Honorable Concejal ORLANDO PARADA DÍAZ propone un acuerdo para agotar la proposición del Partido Liberal y Partido Conservador sobre bares, se escuche a la Administración y después citar a la Administración para el tema de seguridad, a esta propuesta se suma el Honorable Concejal Antonio Eresmid Sanguino Páez.


El Presidente de la Comisión le concede la palabra al Honorable Concejal FELIPE RÍOS quien no está de acuerdo y no acepta que retiren su proposición ya que el está preparado para intervenir.

El Presidente de la Comisión manifiesta que la Presidencia le garantiza a todos los partidos su participación en este debate y observa plenamente el Reglamento.

El Honorable Concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ solicita que la Comisión se acoja al Reglamento, por tanto se escuche a la Administración, toda vez que ya intervinieron los concejales citantes de la primera proposición.

El Presidente de la Comisión le concede la palabra al Honorable Concejal DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA quien en moción de orden solicita que de acuerdo al Reglamento y por acumulación debido a la unidad de materia se evacuen todas las proposiciones, este tema de seguridad, rumba sana, consumo de drogas y alcohol es importante para la ciudad, por lo tanto se le debe dar curso a todas las proposiciones.

El Honorable Concejal OMAR MEJÍA BÁEZ agradece el orden que el Presidente le ha dado al debate y resalta la importancia para el Partido Conservador y para todos los concejales; señala que el tema de seguridad en Bogotá no se resuelve de la noche a la mañana, hay que darle la oportunidad a la Administración para

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

### COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2008-2011


1.2.01.02.001-016

que se exprese sobre las afirmaciones que ha hecho la Concejal Benedetti, el partido Conservador da por concluida su intervención en este debate y recuerda que no se deben mezclar los temas y que en aras de la oportunidad se escuche a la Secretaria de Gobierno de quien tiene una gran imagen y muy buena percepción, tanto de ella como de su gestión.

El Presidente de la Comisión le concede la palabra al Honorable Concejal FELIPE RÍOS quien presenta su exposición en video beam y muestra algunos establecimientos con rumba hasta las 6 de la mañana y la Policía pasa y no hace nada, solicita a la Secretaria de Gobierno manifieste cuántos policías han sido sancionados por estos hechos.

La Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ señala que el Decreto 013 se debía aplicar en toda la ciudad y cuando lo derogaron se disparó el consumo de alcohol en menores, hay una relación directa entre consumo de alcohol y la violencia y accidentes de tránsito por lo que solicita a la Secretaria que devuelva la ciudad como la encontró o que se comprometa con algo ante el Concejo de la ciudad.

El Presidente de la Comisión le concede la palabra a la Secretaria de Gobierno, Doctora CLARA LÓPEZ OBREGÓN, quien explica su inasistencia a citaciones pasadas por compromisos adquiridos con anterioridad y que se fundamentan en el ejercicio de sus funciones, considera que el problema es que hay dos fuentes, una la Policía y otra Medicina Legal; por diferencias metodológicas en la recolección y manejo de las estadísticas respecto a la inseguridad en la ciudad, la Secretaria procede a exponer su presentación titulada “Medidas de Seguridad en bares y discotecas de Bogotá”; manifiesta que los homicidios han aumentado en todo el país, Bogotá ha podido contener el auge y propagación de la violencia e inseguridad, la Secretaría está empeñada en que las normas del Código de Policía Nacional y Distrital, expresa que se debe realizar una sesión para tratar el tema de seguridad de acuerdo a lo planteado por el Concejal Orlando Parada Díaz.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

### COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2008-2011

1.2.01.02.001-016

La Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ manifiesta que se deben reconocer los fracasos, fallas y errores que se están cometiendo por falta de administración y señala que la ley no se puede ceder ni concertar.

El Honorable Concejal ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN felicita a la Secretaria por su claridad y cultura y como vocero del Polo solicita respeto para los funcionarios en los debates.

#### IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

No se aprobaron proposiciones.

#### V. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria de la Comisión deja constancia de las comunicaciones con las delegaciones de los funcionarios y excusas presentadas.

Siendo la 1:15 p.m., se concluye el debate y se levanta la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS  
Presidente

EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO  
Primer Vicepresidente

MARTHA ESPERANZA ORDOÑEZ VERA  
Segundo Vicepresidente

ELBA LIGIA ACOSTA CASTILLO  
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Nathanael K. Machado N.